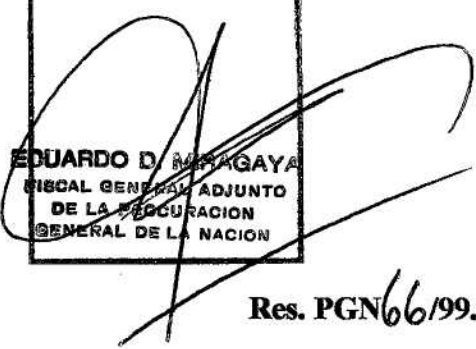


PROTOCOLIZACION
FECHA: 24/8/99

EDUARDO D. MARAGAYA FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN 66/99.-

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.-

VISTO:

La Resolución PGN 45/99 de esta Procuración General, dictada en fecha 22 de junio de 1999 y la Resolución PGN 46/99.

La nota presentada por el Sr. Fiscal Mauro Divito, de fecha 15 de julio del corriente, obrante en el expediente M4641/99.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución PGN 46/99 se dispuso que el Dr. Luis Cevasco, en su carácter de Fiscal ante los Tribunales Orales, integre la comisión de fiscales creada a efectos de lograr una mejor implementación de lo dispuesto por la Resolución PGN 45/99 concerniente a la posibilidad de utilizar el instituto de la 'suspensión del juicio a prueba', previsto en el art. 76 bis del Código Penal, como medio para introducir gradualmente espacios conciliatorios y de mediación en el ámbito penal.

Que, sin embargo, el Dr. Luis Cevasco no continúa cumpliendo funciones en esta institución, razón por la cual es necesario modificar parcialmente la resolución antes referida.

Que, en este sentido, el Sr. Fiscal Correccional Mauro Divito, ha presentado una nota de fecha 15 de julio en la cual hace mención a esta circunstancia y propone, en su reemplazo, al Sr. Fiscal Correccional Guillermo E. Friele.


Que el Dr. Friele ha demostrado interés en participar en las actividades de esta comisión y se encuentra colaborando con esta Procuración y la Dirección Nacional de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia de la Nación en la realización de estudios de factibilidad para introducir ámbitos de mediación en el proceso penal.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE

Artículo 1: REEMPLAZAR al Dr. Luis Cevalco en la comisión de fiscales creada por la Resolución PGN 46/99, por el Sr. Fiscal Dr. Guillermo E. Friele.

Artículo 2: Regístrese, protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION